



AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS DEL LICEO TOMAS LAGO QUE SE INDICA

DECRETO (E) N° 2472

CHILLAN VIEJO, 29 ABR 2021

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio (E) N° 775 del 03.03.2017 que Asigna función a la Directora del DAEM.

b) La necesidad que los Docentes y Asistentes de la Educación del Liceo Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, asista a entrega de material Pedagógico a los Alumnos en contexto de la pandemia provocada por el virus COVID-19, en varios sectores urbanos y rurales de la comuna Chillán y Chillán Viejo, para los días lunes 03, martes 04, miércoles 05, jueves 06 y viernes 07 de mayo del 2021 sin pernoctar.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Y ORDENESE, cometido a los Docentes y Asistentes de la Educación del Liceo Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, asista a entrega de material Pedagógico a los Alumnos en contexto de la pandemia provocada por el virus COVID-19, en varios sectores urbanos y rurales de la comuna Chillán y Chillán Viejo, para los días lunes 03, martes 04, miércoles 05, jueves 06 y viernes 07 de mayo del 2021 sin pernoctar.

Nombre funcionario/a	RUT	Lugar de Destino
Carolina Morales Rondanelli	[REDACTED]	Varios Sectores Urbanos y Rurales
María José Araya Villagrán	[REDACTED]	Varios Sectores Urbanos y Rurales

2.- Sin gastos a rendir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / HHH / OHS / ffp

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Archivo Educación (Archivo DAEM, Interesados, Liceo, Carpeta).



MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM



29 ABR 2021